

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria del día 27 de septiembre de 2004, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se acuerda aprobar el borrador del acta correspondiente a la celebrada con carácter ordinario el día 20 de septiembre de 2004.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía n. 2455 a 2679 y acuerdos Junta Gobierno Local 23 y 30 de agosto y 6 y 13 de septiembre de 2004.

3.- DETERMINACIÓN FIESTAS LOCALES A EFECTOS LABORALES PARA EL AÑO 2005: Se acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales para el próximo 2005, los días 17 de mayo y 26 de diciembre.

4.- MOCION DEL GRUP MUNICIPAL DEL BNV SOBRE APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN VALENCIANO-BALEAR EN VILA-REAL: Se acuerda por unanimidad su aprobación.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA: Se acuerda por unanimidad declarar la urgencia del siguiente asunto:

5.1.- SOLICITUD DE FINANCIACION A LA ENTIDAD PUBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA POR LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA EL TRIENIO 2005-2007 Y APROBACION DEL ESTUDIO JUSTIFICATIVO DE COSTES: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNV y EU-l'Entesa, solicitar a la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, la financiación ordinaria para el trienio 2005-2007. Aprobar el estudio justificativo de los costes de conservación, mantenimiento y explotación del servicio e depuración de aguas residuales del Ayuntamiento.

5.2.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INUNDACIONES DIA 7 DE SEPTIEMBRE: Tras exposición y deliberación de la misma, por el Grupo Socialista se retira la moción presentada.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 26 de octubre de 2004.

El Alcalde,

El Secretariói,

